

Un Corredor en suspenso ^[1]

Enviado el 1 marzo 2010 - 11:34am

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Gloria Ruiz Kuilan / gruiz@elnuevodia.com ^[2] endi.com ^[3] El hermetismo y el incumplimiento con las fechas límites fijadas en la orden ejecutiva que derogó su designación como reserva rodean el proceso en curso para definir los nuevos límites del Corredor Ecológico del Noreste (CEN). El 30 de octubre del año pasado el gobernador Luis Fortuño emitió una orden ejecutiva que dejó sin efecto una anterior de Aníbal Acevedo Vilá, que designó el CEN reserva. Fortuño ordenó a la Junta de Planificación (JP) que reconozca las 3,057 cuerdas de terreno a lo largo del litoral costero de Fajardo y Luquillo -que conforman el CEN- como un Área de Planificación Especial que, de paso, incluirá una reserva. Este tipo de zonificación es apta para un lugar cuyas características lo hacen sensible en términos ambientales y, por lo tanto, se establecen unos usos bien específicos, explicó la planificadora ambiental, Marian González. En ese esfuerzo también participa el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) que para diciembre pasado debió haber identificado los terrenos que formarán la nueva reserva. Mientras que la JP debió en enero terminar la revisión del Plan Integral de Uso de Terrenos y Manejo del CEN, que previo a la orden ejecutiva de Fortuño esperaba por la aprobación de la agencia. El secretario del DRNA, Daniel Galán no contestó llamadas de este diario. Y, el presidente de la JP, Héctor Morales, no proveyó información sobre el status de los dos procesos. Se limitó a decir que aún trabajan en establecer las nuevas delimitaciones de la reserva “que va a ser más amplia de lo que era inicialmente”. Sólo aludió al 31 de marzo, fecha que la orden ejecutiva establece para que las agencias tengan listo el Plan de Usos y Reglamento de Calificación. “Llevamos par de semanas con trabajo interrumpido por la demanda”, dijo. Se refiere al pleito legal -repautado para el 9 de marzo- incoado por defensores de la reserva que piden la restitución de la orden ejecutiva de Acevedo Vilá por entender que en su derogación se obviaron leyes ambientales y la política pública vigente. Previo a la designación del CEN como reserva, un estudio determinó, entre otras

cosas, que el lugar alberga 866 especies de flora y fauna, de las cuales 54 son especies raras, endémicas, vulnerables o en peligro de extinción. Además, el plan integral sólo permitía en los terrenos del CEN desarrollo de bajo impacto (eco-hospederías, áreas de acampar y veredas interpretativas) y para beneficio económico del corredor. La administración actual aduce que Acevedo Vilá no podía convertir los terrenos del CEN en reserva por orden ejecutiva y que el plan integral que se creó tiene “ciertas deficiencias” que deben ser subsanadas. “Siempre he cualificado ese desarrollo que mantenga y garantice la preservación de los recursos naturales a su alrededor”, dijo Morales sobre el tipo de desarrollo que se permitirá en los terrenos del CEN. Rechazó que la JP considere los proyectos de Dos Mares Resort y San Miguel Four Seasons - propuestos para el área durante años- o la construcción de una autopista en esos terrenos. “Sólo tenemos dos proyectos: un centro comercial y proyecto de vivienda de 40 unidades, que están en archivo hasta tanto se termine de preparar el plan y una vez se termine y sea aprobado el plan de uso de terrenos serán evaluadas a la luz de esa reglamentación”, dijo. La región noreste es líder en la cantidad de viviendas que se destinan para uso vacacional, con más de 5,000 unidades vacantes, lo que representa el 16% de todo Puerto Rico, según el Censo del 2000. Y esa zona, entre Canóvanas y Ceiba -a lo largo de la carretera 3- cuenta con siete centro comerciales con más de un millón de pies cuadrados en estructura, indicó el geógrafo económico Carlos Guilbe, quien trabaja el libro “Plaza Puerto Rico Shopping Center” acerca de la historia de los centros comerciales de Puerto Rico. “Todos esos umbrales están unos sobre el otro, cubriéndose más de un 50% en lo que es el área de mercado. Un Walmart, por ejemplo, cubre más de 50 millas y hay uno en Fajardo”, dijo el profesor. Los vecinos cercanos al CEN así como miembros de la comunidad científica del país y de organizaciones sin fines de lucro como Sierra Club -agrupados bajo la Coalición Pro CEN- temen que la nueva delimitación fragmente los terrenos y provoque la pérdida de un lugar de alto valor ecológico y ambiental que describen como irremplazable. “El CEN tiene una densidad de valores naturales que en ciertos aspectos es diez veces El Yunque. Por ejemplo, el corredor tiene el mismo número de especies de aves que El Yunque, pero diez veces menos área, o sea, que tiene diez veces la concentración”, dijo el director el Instituto de Dasonomía Tropical del Gobierno federal, Ariel Lugo. Pero el impacto ambiental es sólo una de las preocupaciones de los opositores que temen que se trastoque la vida diaria de familias cercanas al corredor, según Esther Teresa Meléndez, residente en la comunidad Puerto Real. “Yo recibo en mi factura del agua un 'crédito por servicio ineficiente' porque en la zona este a veces hemos estado sin agua hasta por 21 días. ¿Qué pasaría si construyen más en esa zona? Se agravaría nuestro problema”, dijo. El plan integral sobre el CEN, que no se aprobó, indica que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados mantiene mejoras en el área operativa de Fajardo, que suple al noreste y que tiene nueve plantas de filtración, de las cuales sólo cuatro presentan una capacidad de más de un millón de galones diarios, lo que es insuficiente. También estipula que sobre 1,300 familias en Luquillo, Fajardo, y Río Grande- han sufrido la falta de agua de forma crónica por la pasada década. Ante ese panorama, la Coalición Pro CEN, además de la demanda, cifra sus esperanzas en el representante novoprogresista Carlos “Johnny” Méndez. Él advirtió que si se proponen desarrollos en gran escala en los terrenos del CEN, revivirá un proyecto para convertir los terrenos en reserva mediante ley. Y si esto no da frutos, el legislador tiene otra propuesta debajo de la manga: “extender la reserva de Las Cabezas de San Juan de Fajardo hasta todos los terrenos que comprendía el Corredor Ecológico del Noreste”. “Esta lucha continuará para defender el CEN como una reserva en su totalidad... este gobierno que nos quiere eliminar nuestros recursos naturales. No podemos seguir permitiendo que se nos construyan más edificios”, advirtió don Ángel Berríos, uno de los residentes de la comunidad Juan Martín de

Luquillo, miembro de la Coalición. Entretanto, y según lo que ocurra en el pleito judicial, los opositores tendrán que esperar a las vistas públicas que deberán convocarse para presentar el nuevo plan. A la pregunta de cuándo serán, el presidente de la JP mantuvo la parquedad: “cuando esté listo (el Plan de Usos y Reglamento de Calificación Especial del CEN). Estamos planificándolas”.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/un-corredor-en-suspenso?language=en#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/un-corredor-en-suspenso?language=en> [2] <mailto:gruiz@elnuevodia.com> [3] <http://www.elnuevodia.com/uncorredorensuspenso-678858.html>